

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 01
		Página 1 de 4

### INFORMACIÓN GENERAL

Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TV (CCTV) DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN		
Radicado requerimiento	4600076878	Nro Proceso de contratacion	2018-58
Modalidad de selección	Solicitud Privada de Oferta	Fecha del informe de evaluación	20/09/2018
Cliente	Secretaría de Seguridad	Fecha del comité de contratación	21/09/2018
Contrato interadministrativo	4600076838 de 2018	Tipo de informe	Preliminar

### INFORMACIÓN JURÍDICA

Nro CDP	2018000681	Fecha CDP	14/09/2018	
Nro Rubro presupuestal	33000084-1	Valor CDP	\$ 1.172.273.613	
<b>DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL</b>				
	<b>Cumplimiento de requisitos jurídicos</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>	
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses)	X			
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique			X	
Registro único tributario – RUT <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X			
Cédula de ciudadanía representante legal <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X			
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 1 mes)	X			
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X			
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X			
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 1 mes)	X			
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificadode antecedentes vigente de la JCC</i>	X			
Otros	X			

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 01
		Página 2 de 4

### INFORMACIÓN LOGÍSTICA

#### 1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	CI2	\$ 1.240.009.262
2	Unión Eléctrica	\$ 1.190.780.831
3	Furel	\$ 1.312.653.583

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

#### 2. **PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACION:**

No	PROVEEDOR
1	CI2
2	Unión Eléctrica
3	Furel

#### 3. **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

La recepción de propuestas se realizó **el 19 de septiembre de 2018** en las oficinas de la **ESU**,. Cumpliendo con la fecha y establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2018-58** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	CI2	830.056.149-0	Entrega Física
2	Unión Eléctrica	890.937.250-6	Entrega Física
3	Furel	800.152.208-9	Entrega Física

#### 4. **VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos y económicos.

#### 5. **METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS**

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 01
		Página 3 de 4

considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

## 6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza unicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

No.	OFERENTE	VALOR
1	CI2 S.A.	\$ 1.231.007.825
2	Unión Eléctrica S.A.	\$ 1.172.273.613
3	Furel S.A.	\$ 1.287.222.665

Teniendo en cuenta que la propuesta con menor valor fue presentada por Unión Eléctrica SA, se procedió con la verificación de los requisitos habilitantes de esta, así:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
2	Unión Eléctrica	Cumple	Cumple

## 7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta más baja se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2018-058, se recomienda contratar con Unión Eléctrica S.A., por valor de mil ciento setenta y dos millones doscientos setenta y tres mil seiscientos trece pesos (\$ 1.172.273.613) y con un plazo hasta el 31 de Diciembre de 2018.

## 8. ANEXOS (Si aplica)

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

- Evaluación técnica 2018-58

Comité Evaluador

\_\_\_\_\_  
**JUAN DAVID PEREZ MADRID**  
 Lider Programa  
 Unidad Estratégica de Servicios de Logística

\_\_\_\_\_  
**GUILLERMO ALBERTO PERAFÁN CARDONA**  
 Profesional Universitario  
 Unidad de Gestión Jurídica

(Documento original con firmas)